



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
JUEVES, 29 DE FEBRERO DE 2024 (421, 05-24)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **jueves, 29 de febrero, a las 12:30 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 14 de febrero de 2024.**
- 2. Informe del Presidente.**
- 3. Asuntos relativos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
 - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de quejas 23/32 y 24/04 sobre posible falta de pluralismo en Canal Doñana S.A.
 - 3.3. Aprobación, si procede, de la admisión a trámite de queja 24/05 sobre presuntos contenidos racistas y machistas en el programa La Tertulia, de Interlmería TV.
 - 3.4. Aprobación, si procede, de la admisión a trámite de queja 24/07 sobre posible falta de pluralismo en Manilva TV.
- 4. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Contenidos.**
 - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de decisión por la que se requiere al prestador UVITEL TV el cese de emisión de comunicaciones comerciales de bebidas alcohólicas de menos de veinte grados en horario no permitido.
 - 4.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de guía de buen uso del móvil.
- 5. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**
 - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de informe facultativo sobre la publicidad de las bebidas energéticas.
- 6. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Acción Social.**
 - 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	23/02/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm2H667RAU9CYN2SBD7X779PSCV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



7. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: M. Mar Ahumada Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	23/02/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm2H667RAU9CYN2SBD7X779PSCV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	